

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 226-2015

Guatemala, 14 de octubre de 2015

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de la Paz (Sepaz) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), solicitan autorización a dos modificaciones dentro de sus presupuestos de egresos vigentes, destinadas a cubrir pagos de sentencias judiciales y complemento personal al salario del personal permanente, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron ~~475~~ ⁴⁷⁵ requisitos legales correspondientes y tomando en cuenta el Dictamen Número ~~475~~ ⁴⁷⁵ de fecha **13 OCT. 2015**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo que preceptúa el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría de la Paz (Sepaz) y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

Con base en lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:



Hoja número 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por la cantidad de Q152,400 a favor de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			<u>152,400</u>	<u>152,400</u>
598	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Sepaz)	11	11	150,000	150,000
603	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Conap)	11	11	2,400	2,400

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes

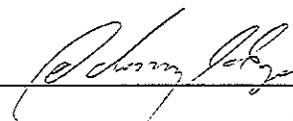
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>152,400</u>	<u>152,400</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>152,400</u>	<u>152,400</u>
Gastos de Funcionamiento	152,400	152,400

ARTÍCULO 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q152,400)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las mismas.


Dorval Carías
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Lic. Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas

